

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLARMEDICAL CONCEPT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días de Febrero del 2019, se reúnen los Accionistas de la Compañía **SOLARMEDICAL CONCEPT S.A.** En las instalaciones de su domicilio principal ubicada en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden del día:

- Aprobación del balance del año 2018
- Aprobación informe de Comisario 2018

Preside la junta el señora **ALBA ALICIA CADENA SILVA**, en su calidad de Presidente de la Compañía **SOLARMEDICAL CONCEPT S.A.** Para tratar el orden día, eso es, conocer acerca de la aprobación del balance del año 2018.

Para estos efectos toma la palabra el señor **RICARDO BALSECA CADENA** Gerente de la compañía **SOLARMEDICAL S.A.**, en su calidad de secretario AD – HOC de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien después de revisar y comprobar que se encuentre presente la totalidad del capital pagado de la compañía **SOLARMEDICAL CONCEPT S.A.** el señor **RICARDO BALSECA CADENA** , propietario de 782 acciones ordinarias normativas de \$1.00 cada una, y el señora **ALBA ALICIA CADENA SILVA**, propietaria de 8 acciones ordinarias y normativas de \$1.00 cada una , cumpliendo con ello con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías vigentes de la República del Ecuador proceden a dar la palabra a la señora **MIZTHI ZAMORA LITARDO** Comisaria de la compañía **SOLARMEDICAL CONCEPT S A.** quien presenta el informe correspondiente al año 2018 atendiendo a lo dispuesto en el numeral 2 del art.231 de la ley de Compañía vigente en la República del Ecuador. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente los accionistas a conocer por parte del Gerente Balance del año 2018 el cual luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad. Los accionistas proceden a autorizar al señor Gerente a informar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del balance del 2018. Una vez que se atendieron los puntos del día, se precede a dar por terminado la Junta General Ordinaria de Socios, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.



**RICARDO BALSECA CADENA**  
Gerente



**ALBA ALICIA CADENA SILVA**  
Secretario